

Proceso de gestión de nuestros potenciales impactos

Las actividades de producción de hidrocarburos son muy diferentes de las que realizamos en los complejos industriales, por lo que en función de la actividad que se realice y del contexto geográfico, nuestros posibles impactos pueden ser muy variados.

Trabajamos para prevenir y mitigar nuestros impactos negativos y maximizar los impactos positivos.



Identificación de impactos según el área de actividad

DOWNSTREAM COMPLEJOS INDUSTRIALES

- Olores, ruido, emisiones a la atmósfera de gases, polvo, impactos visuales y, en menor medida, vertidos.



EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN ONSHORE

- Efectos potenciales en la salud de las personas del entorno local por inhalación de gases asociados a la actividad exploratoria.
- Uso temporal de tierras para la ejecución de actividades exploratorias.
- Contratación de mano de obra no local para la ejecución de las actividades exploratorias.
- Desplazamientos migratorios hacia las operaciones que podrían ocasionar sobreutilización de los servicios locales.



EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN OFFSHORE

- Cambio temporal de las rutas de navegación del sector pesquero por la presencia de embarcaciones y equipos vinculados a la actividad de petróleo y gas.
- Variación temporal en los ingresos del sector pesquero por la presencia de equipos e instalaciones para el desarrollo de la actividad exploratoria en el entorno marino.
- Actividad económica asociada al turismo.
- Contratación de mano de obra no local para la ejecución de las actividades exploratorias.



Diseñamos e implementamos medidas de mitigación y vigilancia que abarquen todas las fases del proyecto



Identificación de potenciales impactos

- **Downstream** complejos industriales.
- Exploración y producción *onshore*.
- Exploración y producción *offshore*.



Medidas consistentes y específicas

Objetivo: atenuar los aspectos negativos, evitarlos siempre que sea posible y promover los aspectos positivos.

- **Nos ajustamos a lo establecido en la norma interna** que regula los diferentes procesos y actividades vinculados a la relación con comunidades, que implica una gestión preventiva basada en riesgos, impactos y oportunidades.
- **Las medidas se adaptan al contexto** en el que se produciría el potencial impacto, con especial foco en el tipo de colectivo potencialmente afectado, el nivel de disfrute de los derechos humanos garantizados por el Estado y las características del impacto previsto.

Se trata de un proceso dinámico y actualizado:

- La gestión se complementa con el **monitoreo** para hacer el **seguimiento y control de impactos** con el fin de garantizar el cumplimiento de las indicaciones y de las medidas de mitigación emprendidas.
- Los **mecanismos de reclamación** existentes en las operaciones permiten a las comunidades alertar de forma temprana de cualquier posible desviación.